

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 013-2025 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS CON NIT 900.361.017-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA ESMERALDA LOPEZ GARCIA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 43.877.007 DE ENVIGADO

CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS CON NIT 900.361.017-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA ESMERALDA LOPEZ GARCIA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 43.877.007 DE ENVIGADO
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
VALOR	VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$5.900.900)
TERMINO EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DEL CONTRATO	04 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 DE JULIO DEL 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	52 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	56 DE 2025

Entre los suscritos **CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.987 de Villavicencio - Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según acta No. 053 de fecha 5 de abril de 2022, facultado para contratar según las normas de contratación publicas vigentes, articulo 11 ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA**, y por la otra parte la **COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS** con NIT 900.361.017-8 Representada legalmente por la señora **ESMERALDA LOPEZ GARCIA** con cedula de ciudadanía número 43.877.007 de Envigado, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**,

Integridad en el Control Fiscal

con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Contralor Departamental del Guaviare el 04 de junio del 2025 celebró el contrato N° 013 de 2025 con la COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS con NIT 900.361.017-8 Representada legalmente por la señora ESMERALDA LOPEZ GARCIA con cedula de ciudadanía número 43.877.007 de Envigado.

SEGUNDA: Que el día 04 de junio del 2025 se firmó acta de inicio del contrato suscrito por la Directora Administrativa y Financiera en su calidad de supervisora del presente contrato y la COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS con NIT 900.361.017-8 Representada legalmente por la señora ESMERALDA LOPEZ GARCIA con cedula de ciudadanía número 43.877.007 de Envigado.

TERCERA: Que el día 16 de junio del 2025 COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS con NIT 900.361.017-8 Representada legalmente por la señora ESMERALDA LOPEZ GARCIA con cedula de ciudadanía número 43.877.007 de Envigado, presento el informe de actividades del contrato en mención, planilla de seguridad social y cuenta de cobro.

CUARTA: Que el supervisor del Contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

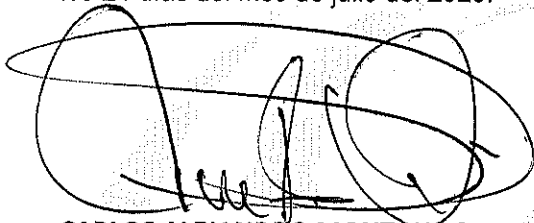
Valor inicial del contrato	\$5.900.900
Ejecución física del contrato	100%
Adiciones al contrato	-
Valor de reajustes o actualizaciones	-
Pago por Anticipo	-
Pagos parciales causados al contratista	0
Saldo a favor del contratista	0
Valor ejecutado	\$5.900.900
Saldo a favor de la Contraloría departamental del Guaviare	0-

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente contrato.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes y la supervisora dan por cumplidas las obligaciones contractuales en el cronograma establecido, y se da por liquidado el contrato número 013 de 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado. No se consignan observaciones y u objeciones.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 24 días del mes de julio del 2025.



CARLOS ALEJANDRO MONTOYA S.
Contralor Departamental del Guaviare



COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS
NIT: 900.361.017-8
RL. ESMERALDA LOPEZ GARCIA
Cc No. 43.877.007
Contratista



SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato N°013-2025

Elaboró	Jineth Moreno Perdomo	
Revisó	Sandra Yulieth Mendoza Marin-DAF	

